

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una instalación teledirigida de radiodiagnóstico.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de una instalación teledirigida de radiodiagnóstico a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2S.V. 155/74-147.

Relación de artículos y precio límite.

Una instalación teledirigida de radiodiagnóstico al precio límite total de 7.400.000 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que pueden ser examinadas por los miembros de la citada Junta las muestras que piensen ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 120 días naturales, a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve trece a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencia» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 14 de octubre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 17 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el

resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.838-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número 1 de Marina por la que se anuncia subasta, y en lotes individuales, de 42 vehículos automóviles de diversos tipos.

Se anuncia la venta en pública subasta, y en lotes individuales, de 42 vehículos automóviles de diversos tipos (turismos, microbuses, furgonetas, camiones y motos). El acto tendrá lugar el día 18 de octubre próximo a las diez cuarenta y cinco horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1 de Marina, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre las nueve y trece horas, en el referido Parque.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta.—12.119-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares, en Córdoba.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Córdoba, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, segunda planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Córdoba (avenida Conde Vellellano, números 3 y 5), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles,

a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de agosto de 1974.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—7.767-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se convoca subasta pública para enajenar la finca propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sita en la zona comercial y monumental del barrio de Vegusta, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Colón, número 8.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá esta subasta pública estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Franco, número 10.

La documentación y proposición económica se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, en los días hábiles y horas indicadas, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 14 de octubre del presente año.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Jefe de la Organización.—7.824-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de instalación de la planta depuradora de aguas residuales por fangos activados para la población de Rafelbuñol (Valencia).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 170.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de noviembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.—7.803-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y canalización de las acequias de la Comunidad de Regantes de la Fuente de la Reina y Canal de San José, de Chauthina (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 24.486.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 489.724 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4, Categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas

particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.—7.804.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del saneamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 26.058.588 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de Cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 521.172 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.—7.807.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pasos de tuberías sobre el río de las Cañas y afluentes correspondientes a la red de riego de los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).»

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pasos de tuberías sobre el río de las Cañas y afluentes correspondientes a la red de riego de los sectores VII y VIII de la

zona regable del Guadarranque (Cádiz).»

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cinco (5.797.175) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (Plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Ciento quince mil novecientas cuarenta y cuatro (115.944) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (Plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.869-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de distribución y saneamiento» de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de distribución y saneamiento» de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Catorce millones ochenta y siete mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (14.087.248 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Doscientas ochenta y un mil novecientas cuarenta y cinco pesetas (281.945 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.868-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos CR-9 y CR-11 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos CR-9 y CR-11 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Doce millones trescientas treinta y ocho mil trescientas treinta (12.338.330) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía, José Antonio, 11).

Garantía provisional: Doscientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y siete (246.767) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliego: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del

corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía, José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.866-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos CR-14, CR-16, CR-17, CR-18 y CR-19 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos CR-14, CR-16, CR-17, CR-18 y CR-19 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones tres mil seiscientos noventa y cinco (17.003.695) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía, José Antonio, 11).

Garantía provisional: Trescientas cuarenta mil setenta y cuatro (340.074) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía, José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.867-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace pública la adjudicación definitiva de «Obras en la base aérea de Los Llanos (Albacete)» a la «Sociedad Española de Cooperación Económica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 26 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para «Obras de instalación de nueva planta para almacenamiento de combustibles y construcción instalación de abastecimiento de combustibles al banco de pruebas de motores en la base aérea de Los Llanos (Albacete)» a la «Sociedad Española de Cooperación Económica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.437.500 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui. 7.799-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Se saca a subasta la enajenación del edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en Bilbao, calle de Ercilla, número 27.

La superficie del solar que ocupa el edificio es de 1.328,325 metros cuadrados.

El pliego de condiciones para la citada subasta y planos del edificio se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, sita en la calle Gran Vía, número 50, tercero.

A quienes interese tomar parte en la citada subasta deberán presentar las propuestas durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día.

Bilbao, 5 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical Provincial.—7.831-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de una lavandería para el servicio de lavado y secado de ropas del Colegio de la Diputación.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión del pleno celebrada en primera convocatoria el día 30 de julio del año en curso, acordó adquirir previo concurso una lavandería para el servicio de lavado y secado de ropas del Colegio de la Diputación, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas fué apró-

bado por Decreto número 1337/1974, de 10 de agosto.

Proposiciones: De diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría (Negociado de Hacienda).

Fianzas: Provisional, de 11.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en Secretaría (Negociado de Hacienda) y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 108, de 5 de septiembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de maquinaria precisa para el servicio de lavandería y secado de ropas en el Colegio de la excelentísima Diputación Provincial, cuyas características se especifican en la base primera de dicho pliego de condiciones, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, y se obliga a efectuar el suministro por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

A los efectos procedentes se acompaña separadamente los documentos reseñados en la base quinta del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario accidental, Leandro Fernández Vaquero.—7.814-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian segundas subastas de aprovechamientos de maderas.

Se anuncian segundas subastas públicas de los aprovechamientos extraordinarios de maderas de los cuarteles que a continuación se indican del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, incluidos en el año forestal 1973-74 con carácter de urgencia.

Cuartel A

Objeto de la subasta: 576 pinos con 249,2 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 423.840 pesetas al alza.
Precio índice: 529.550 pesetas.
Garantía provisional: 12.709 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel B

Objeto de la subasta: 1.439 pinos con 583,6 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 1.079.860 pesetas al alza.
Precio índice: 1.349.575 pesetas.

Garantía provisional: 32.389 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel C

Objeto de la subasta: 1.258 pinos con 487,7 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 771.705 pesetas al alza.
Precio índice: 964.631 pesetas.
Garantía provisional: 23.151 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel D

Objeto de la subasta: 364 pinos con 168,1 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 285.770 pesetas al alza.
Precio índice: 357.232 pesetas.
Garantía provisional: 8.573 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel E

Objeto de la subasta: 1.226 pinos con 242,5 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 412.250 pesetas al alza.
Precio índice: 515.332 pesetas.
Garantía provisional: 12.387 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel F

Objeto de la subasta: 405 pinos con 207,1 metros cúbicos maderables en blanco.
Tipo de licitación: 362.425 pesetas al alza.
Precio índice: 453.031 pesetas.
Garantía provisional: 108.720 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Proposiciones: Se hará en pliegos cerrados reintegrados con póliza del Estado y timbre provincial, éste por valor de diez pesetas, con sujeción al modelo que se inserta, acompañándose en sobre abierto documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional que se indica.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Plazo: Desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día, también hábil, anterior al de la celebración de las subastas en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, los días de oficina, y no se podrán retirar una vez presentadas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Provincial el día hábil siguiente al que transcurran diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha (y «Boletín Oficial del Estado» de fecha), para la enajenación de los aprovechamientos extraordinarios de maderas del monte número 232 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa común de Solanillos», cuartel perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 7 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.817-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma del edificio del Palacio Provincial.

Objeto de la licitación: Contratación de las obras de reforma del edificio del Palacio Provincial.

Tipo de licitación: 1.871.012 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses; el de garantía, otros cuatro meses, contados a partir de la fecha en que se apruebe el acta de recepción provisional de las obras.

Fianza provisional: Será de 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de 1.000.000 de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (por propio derecho o con representación de cuya representación acredita por el poder debidamente bastantado en la forma que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación, previo concurso, de las obras de reforma del edificio del Palacio Provincial, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1974, se comprometo a efectuarlo en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 4 de septiembre de 1974.—El Secretario general.—El Presidente.—7.819-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras de «Terminación del alcantarillado de la villa de Carral (primera fase)».

Objeto: Contratación de las siguientes obras, comprendidas en el Plan Extraordinario de Cooperación.

Número de la subasta: 1. Obra: «Terminación del alcantarillado de la villa de Carral (primera fase)».

Tipo de licitación: 517.360 pesetas.
Garantía provisional: 10.347 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Pagos: Se efectuarán mensualmente, contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables, hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate, al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

.....

El licitador.

(Firmado y rubricado.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras, número presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en»

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 29 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—7.778-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un incinerador de basuras, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia convocatoria de concurso para la adquisición de un incinerador de basuras, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a las siguientes

Base s

I. Es objeto del concurso la adquisición de un incinerador de basuras, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, conforme a la Memoria, cálculos y demás

condiciones redactadas por el señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la Corporación, aprobados por la misma, por un tipo de licitación de un millón ciento cincuenta mil pesetas. El pago de la adquisición se hará con cargo a la consignación presupuestaria existente a tal fin.

II. Las características generales mínimas que deberá reunir el incinerador de basuras son las siguientes: Tener una capacidad de 200 kilogramos/hora y deberá ser apto para la eliminación de residuos propios de un hospital quirúrgico; el sistema de incinerado estará compuesto de tres partes principales: Recepción de basuras, incinerador propiamente dicho y chimenea. A su vez, el incinerador estará integrado por la cámara de combustión, quemadores con su instalación de alimentación de fuel-oil y depurador de humos. Completarán la instalación las conducciones de energía eléctrica, agua, fuel-oil, cuadro de mando y control y la salida a alcantarillado. La salida de gases se habrá de hacer forzada.

Las demás características y condiciones son las que figuran en el correspondiente pliego de condiciones técnicas, que se dan por reproducidas.

III. Los interesados en el presente concurso podrán concurrir directamente o por representación con poder suficiente, debidamente bastantado, en este caso, por el señor Secretario de la Corporación y a costa del licitador.

IV. La fianza provisional que los licitadores habrán de constituir para tomar parte en el concurso lo es en la cantidad de treinta y cuatro mil pesetas (34.000 pesetas), pudiéndose constituir en cualquiera de las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluido el aval bancario, quedando en todo caso supeeditada al impuesto del timbre provincial, conforme a la Ordenanza en vigor.

V. El material ofertado, una vez hecha adjudicación definitiva por acuerdo de la Corporación, y con vista al informe emitido por la Comisión Técnica que se designe al efecto, deberá ser entregado en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, e instalado, en el plazo máximo de cuatro meses, a partir de la fecha en que sea notificada al licitador la adjudicación definitiva, extendiéndose la correspondiente acta de recepción provisional, quedando sujeta a un periodo de garantía de doce meses; transcurrido el cual, se procederá a la recepción definitiva y devolución de fianza.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa licitatoria y en el despacho de la Presidencia. En el desarrollo de este acto se observarán las normas establecidas por la legislación vigente sobre protección a la industria nacional; a cuyo fin, los licitadores, en sus ofertas, deberán expresar si el material ofertado es de procedencia nacional, extranjera o mixta, que, en este último caso, deberá expresarse el porcentaje (%) que corresponde.

VI. El expediente, pliegos de condiciones y demás documentos del concurso estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en

su propio nombre (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para el suministro e instalación de un incinerador de basuras, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, dependiente de esa excelentísima Diputación, se compromete a suministrarlo e instalarlo, con estricta sujeción a las condiciones técnicas señaladas por el señor Ingeniero Industrial de la Corporación, en la cantidad de (en letra) pesetas, con material de procedencia (nacional, extranjera o mixta, en un por 100).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de septiembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—7.783-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial (segundo revisado de precios e inclusión de cláusula de revisión).

Tipo de licitación: 46.651.594 pesetas.

Fianza provisional: 933.032 pesetas, que se ingresarán en la Caja Provincial o Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación, más la complementaria, en su caso.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir del acta de replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán ser examinados en la Secretaría General todos los días, durante las horas de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Negociado de Obras de la Secretaría General, durante las horas de diez a trece. La presentación se hará en dos sobres cerrados y lacrados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Documentación para participar en el concurso-subasta de las obras de reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial.» Y en el segundo: «Proposición económica para el concurso-subasta de las obras de reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial.»

En el primero se incluirán los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas anteriormente, elementos de trabajo con los que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los documentos administrativos que lo justifiquen.

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando el contratista no acuda personalmente al concurso-subasta será preciso acreditar la representación mediante poder bastantado por el Secretario general o, en su defecto, por el Oficial Mayor de la Corporación.

También se presentarán los documentos acreditativos de que el licitador reúne los

requisitos a), b) y c) de la condición segunda del pliego de cláusulas administrativas.

La apertura de este primer pliego de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia e indicando fecha de apertura del pliego de «Oferta económica».

En el segundo sobre, titulado «Proposición económica para el concurso-subasta de las obras de reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial», se incluirá solamente la oferta económica, reintegrada con póliza de seis pesetas de timbre del Estado y otro provincial de igual cuantía, ajustada al modelo que se inserta seguidamente:

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de con carnet de identidad número (en su caso en nombre y representación de), manifiesta: Que enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia para contratar la ejecución de las obras de reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial, las acepta en todas sus partes y se compromete a asumir las obligaciones de ejecutarlas en la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Palencia, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario.—7.823-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 31, 32, 33, 34 y 35 del presupuesto extraordinario «R» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
Lote número 31	
Campos a Castro Siradelle	2.000.000
Seara a Redondo	3.000.000
Suma el lote número 31	5.000.000
Lote número 32	
C.ª de Sande a Cequelíños	1.000.000
Santo Domingo-Sanguineda	3.000.000
Suma el lote número 32	4.000.000
Lote número 33	
Iglesia a Playa Area Grande ...	1.000.000
Borben a Pousiño	3.100.000
Las Nieves a Fera de Liria	709.200
Suma el lote número 33	4.809.200
Lote número 34	
Gondomar a Chenlo	3.075.000
Calvario-San Miguel-Puente Tamuja al Alto del Morán	704.000
De las Barrosas-Miránje-Parada por la Rotea	1.190.000
Suma el lote número 34	4.969.000
Lote número 35	
Eiofrío-Touton-Lardelo	4.000.000
Ermitas a Couto-Oleiros	1.000.000
Suma el lote número 35	5.000.000

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses para cada lote

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretaría General, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—7.825-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de un proyecto de construcción de estación depuradora del abastecimiento de agua a las poblaciones que se indican.

La Diputación Provincial de Santander anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de un proyecto de construcción de estación depuradora del abastecimiento de agua a Reinosa, Bolmir, Requejío, Nestares y Matamorosa (Plan Reinosa), con arreglo a las bases redactadas al efecto por el Servicio Hidráulico.

La presentación de proyectos podrá efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar igualmente declaración de no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad compren-

didados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santander, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—7.826-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la construcción de una nave para estabulación libre de ganado vacuno de producción en la finca «Abra del Pas».

Objeto: Construcción de una nave para estabulación libre de ganado vacuno de producción en la finca «Abra del Pas».

Tipo: Un millón trescientas sesenta y un mil una pesetas (1.361.001 pesetas).

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.
Garantías: La provisional, 37.200 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de septiembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—7.786-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para el suministro de carbón.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 104 aparece anuncio de concurso para el suministro de carbón.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: 30.000 pesetas.
Plazo presentación proposiciones: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Lugar: Secretaría General, hasta las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino, con domicilio en (calle o plaza), número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia

número 104, de fecha 30 de agosto de 1974, del concurso para adquisición de carbón y leña, o calor, con destino al suministro de los establecimientos de la Diputación Provincial de Zamora y Palacio Provincial, para el año 1974-75, aceptadas todas y cada una de las bases del concurso, se comprometo a realizar el siguiente suministro:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, septiembre de 1974.—El Presidente, Felipe Rodríguez.—7.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Antonio Maura, Enseñanza, Domingo Briau, Gracia, Cervantes, Isabel Ferrer, Mealla, Caballeros, Ausias March y plaza de las Aulas, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Antonio Maura, Enseñanza, Domingo Briau, Gracia, Cervantes, Isabel Ferrer, Mealla, Caballeros, Ausias March y plaza de las Aulas, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.662.049 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 48.860 pesetas; la definitiva será de 99.720 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—11.943-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que después se dirán, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario de la Sección Forestal del Servicio Provincial de ICONA y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a las subastas siguientes:

Lote número 1.—De 700 pinos (632 p. pinaster y 68 laricios), con volumen de 620 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel A, tramo I, rodal 99, del monte número 89. Precio de tasación: 1.364.000 pesetas. Precio índice: 1.705.000 pesetas. Fianza provisional: 40.920 pesetas. Hora: Las doce.

Lote número 2.—De 272 pinos pinaster, con volumen de 510 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel A, tramo IV, rodales 101 y 100, del monte número 89. Precio de tasación: 1.275.000 pesetas. Precio índice: 1.593.750 pesetas. Fianza provisional: 38.250 pesetas. Hora: Las doce quince.

Lote número 3.—De 452 pinos pinaster, con volumen de 715 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio Cuartel B, tramo I, rodal 50, del monte número 89. Precio de Tasación: 1.644.500 pesetas. Precio índice: 2.055.625 pesetas. Fianza provisional: 49.335 pesetas. Hora: Las doce treinta.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previenen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe de la tasación, la que hará en metálico en la Depositaria Municipal. La fianza definitiva, que deberá constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la celebración de la misma.

Duración del contrato: El plazo total para la ejecución del aprovechamiento terminará el día 30 de septiembre de 1975.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura por haber renunciado esta Corporación al trámite de revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Otras obligaciones: Quienes resulten adjudicatarios quedan obligados a pagar en el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de seña-

lamiento y contada en blanco. Igualmente deberán abonarse los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contratos y cuantos tributos, contribuciones, tasas e impuestos graven o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dichas subastas o sus aprovechamientos y en general cuantos lleven consigo las subastas.

Pagos: El adjudicatario hará el pago en este Ayuntamiento del total importe de la adjudicación, en metálico, en arcas municipales, en la forma siguiente: el 15 por 100 dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva y el 85 por 100 restante en cuatro plazos iguales: el primero a la contada en blanco, el segundo, tercero y cuarto a los treinta, sesenta y noventa días siguientes a la contada en blanco.

Segunda subasta: Por el presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda al siguiente día hábil transcurridos cinco, también hábiles, a partir del siguiente al de la celebración de aquella, a las mismas horas y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de pinos, con metros cúbicos en pie y con corteza, del monte número 89 del catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 5 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—7.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de gimnasio en Conjunto Deportivo «Las Moreras».

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de gimnasio en Conjunto Deportivo «Las Moreras» de esta población, bajo el tipo de siete millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesetas con treinta céntimos (7.647.962,30), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de diez meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en los porcentajes que correspondan según el artículo 4.º del pliego de condiciones, calculados sobre la cifra de adjudicación, según la escala siguiente:

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de cinco millones de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará:

a) Hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones.

b) En lo que rebasa la cifra de diez millones, el 2 por 100.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de gimnasio en Conjunto Deportivo «Las Moreras», de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras), y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—7.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de un grupo de 745 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 del pasado mes de agosto, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 745 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal.

Las obras e instalaciones deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación, y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de diez millones novecientas noventa mil ciento diez pesetas (10.990.110).

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 109.901 pesetas y la definitiva el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias»,

que contendrá las que dispone dicho precepto y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacradas y precintadas y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un grupo de 745 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal de Manresa».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al capítulo 6, artículo 6.2, del concepto 6.21, partida 6.2103, del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.)

El abajo firmante: don vecino de domiciliado en en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de un grupo de 745 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal de Manresa, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas.

(En letra y número.)

Manresa, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, R. Soldevila.—7.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 del pasado mes de agosto, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación, iluminación y construcción de aceras en unos tramos de las calles Héroes de Codo, Belchite, número 314 del plano de la ciudad; Dr. Zamenhof y letra L del polígono residencial de «La Parada».

Dichas obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación, y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de catorce millones cuatrocientas noventa y siete mil cuatrocientas noventa pesetas (14.497.490).

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 144.974 pesetas y la definitiva el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir

del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacradas y precintadas y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización en unos tramos de las calles Héroes de Codo, Belchite, número 314 del plano de la ciudad, Dr. Zamenhof y letra L del polígono de «La Parada»».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos de esta Corporación para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, concepto 1, partida 3, del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.)

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación, iluminación y construcción de aceras en las calles Héroes de Codo, Belchite, número 214 del plano de la ciudad, Dr. Zamenhof y letra L del polígono residencial de «La Parada», se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, R. Soldevila.—7.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de la primera etapa, de la segunda fase, del mercado municipal».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de «Construcción de la primera etapa de la segunda fase del mercado municipal», de Puzol, bajo el tipo de dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientas sesenta y cuatro pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición decimotercera del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y tres mil ciento noventa y nueve pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva (téngase en cuenta lo que dispone el artículo 82 del Reglamento) el 4 por 100 de la cantidad por que se adjudique la subasta.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Puzol a 7 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en el Pueblo Nuevo de la Salud.

Habiéndose aprobado los pliegos de condiciones para las obras de alcantarillado en el Pueblo Nuevo de la Salud, quedan expuestos al público, durante el plazo de diez días, a fin de que se puedan presentar cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Transcurrido dicho término sin que se haya producido ninguna, se entenderán anunciadas las correspondientes licitaciones para la adjudicación de las citadas obras.

Sistemas de licitación: Será el de subasta.

Tipo máximo de licitación: 9.376.078,78 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras darán comienzo dentro de los quince días naturales después de haberse formalizado la oportuna escritura, y el plazo para la ejecución de la totalidad de las obras será de cinco meses.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la fecha de la recepción provisional de las obras.

Presentación de las proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil, en la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial.

Reintegro de las proposiciones: Seis pesetas del timbre del Estado, seis pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local, cada una de ellas.

Garantía provisional: Es 143.760 78 pesetas.

Garantía definitiva: Se formarán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en la forma que consta en los pliegos de condiciones.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas mensualmente por el Técnico Director de la obra.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso los proponentes en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial, (Licencia Fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato: Serán por cuenta del adjudicatario de la obra las correspondientes a la adjudicación; se incluyen los anuncios e impuestos.

Proyectos: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de alcantarillado en el Pueblo Nuevo de la Salud, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras y números).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 31 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Red para el abastecimiento de agua potable al Pago de Fataga».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1974, aprobó los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de «La red para el abastecimiento de agua potable al Pago de Fataga».

En su virtud, por el presente se anuncia concurso-subasta, con carácter de urgencia, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de cuatro días, previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento de agua potable al Pago de Fataga.

2.º **Tipo de licitación:** 1.507.822 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de sesenta días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 30.150 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua potable al Pago de Fataga», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Don con domicilio en D. N. I. número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana; en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el
d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.
(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas, del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica», en la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir de la apertura del sobre subtitulado «Referencias».

San Bartolomé de Tirajana, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental.—7.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea.

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de urbanización de la

plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea, con presupuesto actualizado y en segunda convocatoria.

2.º Tipo de licitación: 2.948.016 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito con cargo a préstamos del Banco de Crédito Local.

5.º El proyecto y el pliego de condiciones están de manifiesto en Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 58.000 pesetas. También son admisibles para esta fianza y la definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es del 4 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

8.º Modelo de proposición: «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a). Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b). Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c). Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d). Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e). Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las subastas de las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campogrande de Blimea».

10. La apertura de plicas se celebrará en la Consistorial, a las trece horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La proposición, en el sobre que la contenga, se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 500 pesetas y de la Mupal de 15 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio a 8 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego.

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio convoca subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego, en segunda convocatoria.

2.º Tipo de licitación: 687.524 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Tres meses.

4.º Pagos: Por certificaciones de obra, con crédito en presupuesto ordinario.

5.º El proyecto de pliegos de condiciones está de manifiesto en Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional de 13.350 pesetas, y definitiva del 4 por 100.

7.º Modelo de proposición: «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

8.º Presentación de plicas: En Secretaría General, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín del Rey Aurelio, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua al Grupo Escolar de la Sionlla».

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua al Grupo Escolar de la Sionlla», se anuncia la segunda subasta, bajo el mismo tipo de 942.084,29 pesetas, y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de fecha 29 de julio de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 9 de agosto de 1974.

Santiago de Compostela, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para su enajenación en pública subasta el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenesca y otros» número 150 del Catálogo, consistente en 5.758 pinos silvestres pelados y arrastrados, procedente de árboles rotos y arrancados por temporales, con el volumen de 1.481 metros cúbicos de madera, por el precio base de 2.685.800 pesetas, e índice de 3.332.250 pesetas. Fianza provisional, 80.000 pesetas, y definitiva, según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio de adjudicación.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en talón o cheque avalado

por una Entidad bancaria de Cuenca, y la definitiva, en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

La fecha de duración del contrato será fijada por la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A.

Dicha subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales para este monte, obrante en la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A., y las económico-administrativas, aprobadas por este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haberse constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer 725.000 pesetas por gastos de pela, arrastre y quema de despojos, así como los gastos de anuncios y demás que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho, también hábiles, de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de maderas del monte La Fuenesca y otros, número 150 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Tragacete, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urmieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de una zona, polígono 2 de Lasarte».

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de una zona, polígono 2 de Lasarte», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en Secretaría municipal.

El tipo de licitación es el de 2.556.213 pesetas.

La fianza provisional es la de 51.124 pesetas, que deberán de constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva, a constituir por el adjudicatario, será de 51.124 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta con este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de seis meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán a cargo del adjudicatario, y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de «Urbanización de una zona, polígono 2 de Lasarte», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas.

(Firma del proponente.)

Urnieta, 7 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Ezaguirre.—7.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1973, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario refundido de 1974, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Padre Huix, tramo comprendido entre las calles General Mola y Salvador Rodríguez Cuyás, de esta ciudad, por el tipo de quinientas treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (534.656 pesetas).

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se satisfará con cargo al presupuesto ordinario refundido de 1974, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría municipal y Oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 10.693 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depósito municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales; asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en la licitación, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación u Oficial Mayor, Licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación docu-

mental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 9 de septiembre de 1974.—El Alcalde, A. Bach Roura.—7.835-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras del proyecto complementario del camino vecinal de La Atalaya de Guía.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras del proyecto complementario del camino vecinal de La Atalaya de Guía.

El importe de las mismas no podrá exceder de 2.028.123,43 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La garantía provisional será de 35.422 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino

de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letras y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.747-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Conservación de la Escuela-Hogar de la Esperanza».

Por el presente anuncio se convoca subasta para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Conservación de la Escuela-Hogar de la Esperanza».

Tipo: 2.017.924,12 pesetas.

Duración del contrato: Las obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes al de la firma de la escritura de adjudicación definitiva y han de quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a partir de aquella misma fecha.

Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentos a consultar: Secretaría (Negociado de Instrucción Pública) de esta Corporación (plaza de España, 1, de esta ciudad).

Garantía provisional: 97.538 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará según se indica: Un 4 por 100 del primer millón y un 3 por 100 del resto, todo ello referido al tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de de años de edad y vecino de calle de número teléfono actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, para la adjudicación de las obras de «Conservación de la Escuela-Hogar de la Esperanza», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días naturales, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Secretaría (Negociado de Instrucción Pública) de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo que se concede para la admisión de pliegos.

Para dichas obras existe crédito en el presupuesto vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos y La Roche. 7.785-A.